

Sunchales, 8 de septiembre de 2015

Al

Sr. Presidente del Concejo Deliberante

Pablo Pinotti

S / D



De nuestra consideración:

Sr. Intendente, con el debido respeto que merece su investidura y cargo que lleva adelante llegamos a Usted con el fin de expresarle nuestro más doloroso sentimiento de invasión, atropello y violación a los derechos del ciudadano, sufrido en la mañana del día martes 1 de septiembre. Los vecinos del barrio nos sentimos totalmente avasallados ante la iniciativa suya de sacar un árbol de la especie "ombú" ubicado en el sector Franza y cercano a un polideportivo, pronto a inaugurar gracias a su gestión. La sorpresa fue aún mayúscula cuando escuchamos que los vecinos creen que somos los que estamos llevando a delante las obras quienes propiciamos la extracción del mismo. Para agregar más datos a lo acontecido, sumamos dichos de un responsable del área Obras Públicas que en días anteriores comentó en el lugar, que no sacarían el mencionado árbol, que tratarían de preservarlo. Ilusos y crédulos, pensamos que seguramente se realizarían las obras futuras (apertura de una calle), contorneando la especie de modo que quedara pintoresco, y diera ejemplo de la importancia del cuidado de los árboles en nuestra ciudad que siempre es ejemplo de ideas de vanguardia. Conocedores de la construcción de caminos, puentes y parques planificados, en determinados lugares, que respetan la ubicación de los árboles y son éstos quienes se mantienen, se cuidan y otorgan una carga especial de respeto por la vida.

Sr. Intendente, qué grato es escucharlo cuando en actos patrios, cívicos, inauguraciones y fiestas Usted hace mención a "construir comunidad", sin dudas que es así, pero ¿pensó que las palabras deben ser sustentadas y acompañadas de hechos paralelos que demuestren que de verdad es posible materializar el concepto?

Recordó también que una de las funciones de las vecinales es ser un puente que traslade los requerimientos de quienes habitan el barrio y el municipio? Se dio Usted cuenta que este tipo de actos, arbitrarios, anárquicos le restan facultades a la vecinal como "el diálogo" y "los acuerdos compartidos", pilares fundamentales en democracia, donde todos ganan, donde todos quedan conformes porque se los consultó, donde todos se benefician?

Seguramente hoy no es un el mejor momento para escribir, ya que los hechos están consumados. Esta mañana las raíces acostadas en la calle y los restos del árbol ya

muerto pasando sobre un camión municipal hablan de lo descripto y nos dejan con el asombro, la incomprensión y la impotencia de "no haber podido impedir el asesinato". Situaciones como estas demostraron que actos inconsultos no "construyen comunidad" sólo la indignan.

Vaya esta nota para que oficie de herramienta y sea elemento sólido para que no suceda en ningún otro barrio, en ningún otro sector, este tipo de acto inquisidor, que mina la confianza, da muestras de la forma descontrolada de hacer cosas, y de falta de planificación y creatividad para encontrar soluciones que redunden en beneficio de todos.

Atentamente.

Olga Alan
Secretaria



María Delia Marengo
Presidente